



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 1595

Expte. N° 2021-4-1-0005277

Montevideo,

04 OCT 2021

VISTO: la invitación recibida por parte de la Academia Internacional para el cumplimiento de la Ley (ILEA) a través de la Embajada de los Estados Unidos de América, para participar del “Curso de Planificación y Seguridad Táctica” a realizarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, desde el 4 al 15 de octubre de 2021;-----

RESULTANDO: I) que participarán del curso de mención los siguientes funcionarios: Comisario Mayor Robert Gabriel Camacho Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 4.317.237-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana- Dirección III “Zona Interior” Regional Este y el Oficial Principal Juan Eduardo Domínguez de Lima, titular de la cédula de identidad número 5.063.422-3, perteneciente al Ministerio del Interior Secretaría, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso para el Instituto Policial, la participación de los citados funcionarios policiales en el curso citado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020 de 20 de abril de 2020, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador desde el día 4 al 15 de octubre de 2021, a los siguientes funcionarios: Comisario Mayor Robert Gabriel Camacho Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 4.317.237-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana- Dirección III “Zona Interior” Regional Este y el Oficial Principal Juan Eduardo Domínguez de Lima, titular de la cédula de identidad número 5.063.422-3, perteneciente al Ministerio del Interior Secretaría, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, con el fin de participar del Curso de Planificación y Seguridad Táctica”.-----



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los Pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tomen nota y siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento y notificación del Comisario Mayor Robert Gabriel Camacho Fagúndez. Cumplido siga a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, Dirección Nacional de la Guardia Republicana y Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

  
Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República